



REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE CHUBUT
MUNICIPALIDAD DE EPUYEN
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Email: conceepuyen@gmail.com
Tel/ Fax 02945-499096

RESOLUCIÓN N°11/2017

-Representantes del Honorable Concejo Deliberante de Epuyen-

VISTO:

La Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales, el Reglamento Orgánico del Honorable Concejo Deliberante de Epuyen, Ordenanza Municipal N°656/05, Resolución N°10/2016HCD, Resolución N°25/2016 HCD, y;

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Concejo Deliberante como representante de los vecinos de Epuyen, es convocado a participar en distintas actividades de interés local y comarcal que son de interés para nuestro pueblo;

Que la Resolución N°10/2016 HCD determina los representantes para el periodo 2016;

Que es necesario renovar la representación designando a un concejal titular y suplente;

Por ello:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYEN

En Uso de sus facultades constitucionales

RESUELVE

Artículo 1º.- Designar Representante titular del Honorable Concejo Deliberante de Epuyen al Sr. Concejal Pereyra Petronio y Suplente a la Sra. Concejal Pablaza Cristina, en el CONSEJO CONSULTIVO “RESERVA FORESTAL DE USOS MÚLTIPLES LAGO EPUYEN, por el periodo 2017.-

Artículo 2º.- Designar Representante Titular del Honorable Concejo Deliberante de Epuyen a la Sra. Concejal Gómez Pol Leonela y Suplente al Sr. Concejal Chaves Rubén, en el CONSEJO MUNICIPAL DE LA DISCAPACIDAD, por el periodo 2017.-

Artículo 3º.- Designar Representante Titular del Honorable Concejo Deliberante de Epuyen al Sr. Concejal Caprano Jorge y Suplente al Sr. Concejal Garrido Jorge, en el COMITÉ DE CUENCA DEL LAGO PUELO, por el periodo 2017.-

Artículo 4º.- Designar representantes titulares del Honorable Concejo Deliberante de Epuyen a los Sres. Concejales: Millañanco José Luis y Garrido Jorge y Suplentes a los Sres. Concejales: Pereyra Petronio y Chaves Rubén, en la Comisión Fiscalizadora de la Zona Industrial Epuyen, por el periodo 2017.-

Articulo 5º.- Serán función de los representantes del Honorable Concejo Deliberante de Epuyen.

- a) Concurrir a todas las reuniones.
- b) Deberá presentar un informe en las sesiones, donde se registren los temas tratados, asuntos pendientes y en evaluación.



REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE CHUBUT
MUNICIPALIDAD DE EPUYEN
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Email: conceepuyen@gmail.com
Tel/ Fax 02945-499096

- c) Respetar a los miembros que integran dicho Consejo.
- d) Llevar la voz y voto del Honorable Concejo Deliberante de Epuyén

Artículo 6º.- Regístrese, Comuníquese, y cumplido, Archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE LA LOCALIDAD DE EPUYEN, A LOS VEINTIOCHO
DÍAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.-**


Adriana E. Almendra
Secretaria Legislativa
HCD Municipalidad de Epuyén




Jorge Caprano
Presidente HCD
Municipalidad de Epuyén